

Red de empresas con distintivo “Igualdad en la Empresa” (DIE)

Fecha de actualización: 7 de diciembre de 2020

Nombre de la entidad	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A.		
Fecha de concesión del DIE y convocatoria de referencia	Orden SSI/814/2017, de 16 de agosto (Resuelve la convocatoria 2016)		
Año de última renovación	Última prórroga en 2019		
Descripción de la entidad	La Escuela Andaluza de Salud Pública (EASP) tiene como objeto la generación de procesos de formación, asesoría, cooperación internacional, investigación y creación de espacios de colaboración y redes que posibiliten la gestión del conocimiento, la salud pública y el buen gobierno de los sistemas de salud		
Nº de personas empleadas	Mujeres	Hombres	Total
	124	53	177
Principales objetivos del plan y de las políticas de igualdad	<p>El objetivo general de EASP es garantizar la igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres, así como implantar una cultura del centro comprometida con la igualdad. Persigue, también, los siguientes objetivos específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar procesos de selección y acceso al empleo en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres • Evitar la segregación vertical y horizontal y establecer procesos de promoción igualitarios, así como promover una mayor incorporación de mujeres en los puestos de responsabilidad y Comisiones de participación de decisiones de la organización • Garantizar el acceso en igualdad de hombres y mujeres a la formación tanto interna como externa, posibilitando en la medida de lo posible, que no dificulten la conciliación con la vida personal • Garantizar un sistema retributivo en el que se respeten los principios de objetividad, equidad y no 		

Principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad

discriminación por razón del sexo.

- Facilitar y mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de mujeres y hombres
- Prevenir, detectar y corregir las situaciones de acoso que puedan producirse en la EASP y promover herramientas que solucionen los casos que puedan presentarse
- Incorporar la perspectiva de género en la detección, evaluación y propuesta de medidas ante los riesgos para la salud de las trabajadoras y los trabajadores

Entre los principales éxitos en el ámbito de la igualdad en la entidad destacan:

- El “Servicio Ludoteca” iniciado en 2011 para dar cobertura a jornadas no-lectivas escolares (como por ejemplo, Semana Santa, verano...), y de la que se benefician menores de entre 3 y 12 años, hijas e hijos de profesionales de la entidad.
- La comisión de igualdad, que funciona desde 2010, integrada por el personal Directivo y/o designado por la Dirección del centro y personas representantes del personal.
- Celebración de efemérides como el Día de la igualdad salarial, en que se difundió información a las personas trabajadoras de la empresa, el 8 de marzo o el 25 de noviembre.
- Protocolo para la prevención y abordaje del acoso sexual y discriminación por razón de expresión/identidad de género u orientación sexual, que incluye procedimientos para dar cauce a posibles denuncias.
- Permiso retribuido para acompañamiento de familiares a Servicios Sociosanitarios durante la jornada laboral. Cada persona de la plantilla puede disfrutar de este permiso un máximo de 7 veces por año, acumulable en un máximo de 2 días hábiles.
- Reducciones de horario por cuidado de hijas e hijos, así como personas mayores que han sido utilizadas por diferentes personas de la Escuela.